

¡Organicémonos para defender los derechos de las mujeres!

El Día Internacional de la Mujer provoca recordar a las mujeres obreras y socialistas que promovieron esta tradición pero también promueve defender los derechos de las mujeres, tal como hoy defendemos el derecho a que la violencia emocional y física sea penalizada, aunque no produzca lesiones.

En estos momentos de crisis mundial del capitalismo las mujeres son quienes más se ven afectadas por las propuestas de flexibilización laboral, pues las mujeres además de trabajar por un salario, trabajan en sus casas cuidando a sus hijas e hijos. La Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP) propone ante la crisis la flexibilización laboral, quieren que una asalariada trabaje doce horas y luego además deba invertir alrededor de 6 horas para el cuidado y las labores domésticas, definitivamente las trabajadoras no tendrán tiempo para el descanso y mucho menos para organizarse para defender sus derechos.

Ante esta situación, consideramos estratégico que haya un espacio que permita a las trabajadoras, mujeres agredidas y demás oprimidas plantear propuestas para detener el proyecto de flexibilización laboral, para defender su derecho a la No Violencia y a un trabajo digno, para que la crisis no recaiga sobre nosotras.

Por eso, desde el Partido Socialista de las y los trabajadores consideramos urgente comenzar a plantear a organizaciones de mujeres, feministas, sindicales y de izquierda, la necesidad de un Encuentro Nacional de Mujeres para discutir estos y muchos otros temas que nos conciernen y democráticamente plantear propuestas y votar un Plan de Lucha de las Mujeres, que incluya impulsar la movilización para revertir el voto de la Sala Constitucional que eliminó los artículos 22 y 25 de la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres.

**Partido Socialista de las y los trabajadores (PST)-Socialismo o
Barbarie pst_cr@yahoo.es**